

Empresa de Servicios Públicos NIT 800.202.395-3

Informa que para el año 2025 las tarifas de cargo por conexión y otros cargos, que aplican a los usuarios residenciales en los mercados relevantes conformados así: **CALDAS:** Manizales, Villamaría, Chinchiná, Palestina y Neira; **QUINDIO:** Armenia, Calarcá, La Tebaida, Filandia, Circasia, Montenegro, Quimbaya y Salento; **RISARALDA:** Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa, Balboa, La Celia, Marsella. **OCCIDENTE (Res. CREG 124/11 y 190/11):** Viterbo, Anserma, Riosucio, Supía, Belalcázar, Risaralda, San José, Apía, Guática, Belén de Umbría, Quinchía y Santuario, son las siguientes:

Descripción	Valor
Cargo por conexión	\$ 826.300
Reconexión desde centro de medición	\$ 63.700
Reconexión desde acometida	\$ 274.250

Notas:

1. El Cargo por Conexión no incluye el costo de la revisión previa obligatoria.
2. Para el sector No residencial, estos cargos se determinarán según cotización.

Efigas Gas Natural S.A. E.S.P. se reserva el derecho de modificar la información de acuerdo con cualquier normatividad que pueda afectarla.

Carlos Alberto Mazeneth Dávila
Gerente